

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

DAR AYUDA TEMPORAL S.A es consciente de que la prevención y promoción de la salud son el camino idóneo para evitar la materialización de riesgos laborales, por ello, se encuentra comprometida con la seguridad y salud de nuestros trabajadores de planta, y demás grupos de interés, siendo el trabajador en misión una parte interesada que debe acoger y cumplir las políticas, normas, reglamentos y programas de la empresa usuaria en materia de prevención, como la del consumo de sustancias psicoactivas, por lo anterior, nos aseguramos de informar y procurar el cumplimiento de dichos lineamientos:

A dichas partes interesadas se les informa que no se encuentra permitido:

- Presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- La posesión, consumo, distribución, y/o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas, tanto en las instalaciones de la empresa como en actividades de trabajo por fuera de ellas o en representación de la compañía.
- Fumar al interior de las instalaciones de la compañía, en reuniones o asambleas de índole laboral, convocadas por la empresa o terceros. En ningún momento los empleados están autorizados para ausentarse durante la jornada laboral para ir a fumar.

La violación de esta política se considera falta grave y en consecuencia **DAR AYUDA TEMPORAL S.A.** podrá adoptar medidas disciplinarias, inclusive dar por finalizado el contrato de trabajo por justa causa, de acuerdo a los reglamentos, políticas y normas establecidas en el lugar de trabajo.

La alta dirección de **DAR AYUDA TEMPORAL S.A.** se compromete a desarrollar programas de prevención y promoción de estilos de vida saludables, que permitan divulgar, promover y asegurar el cumplimiento de esta política.

Se firma en la ciudad de Medellín, el día **06** del mes **diciembre** del año **2021**.



DIEGO ALONSO ARCILA MORANT
Representante Legal